



PRONUNCIAMIENTO n.º 02/DP/2023

Ante los hechos de violencia que vienen ocurriendo en la ciudad de Juliaca expresamos lo siguiente:

1. Lamentamos las afectaciones al derecho a la vida e integridad de las personas, entre ellas menores de edad, acontecidas como resultado de los enfrentamientos ocurridos el día de hoy en los exteriores del Aeropuerto Inca Manco Cápac de dicha ciudad.
2. El derecho a la protesta es un derecho fundamental que debe ser ejercido de manera pacífica, sin afectar los derechos de otras ciudadanas y ciudadanos, por lo que invocamos a la población a no realizar hechos de violencia respetando las disposiciones que la autoridad pública establezca en el marco de sus competencias. La toma de aeropuertos, la agresión a otras personas -incluidas las fuerzas de orden-, impedir el desplazamiento de ambulancias y toda forma de atentado contra la propiedad pública o privada constituyen graves delitos que no forman parte del derecho a la protesta.
3. Recordamos a los miembros de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y la Policía Nacional del Perú (PNP) que tienen el deber de cumplir con las normas vigentes y los estándares internacionales sobre el uso de la fuerza.
4. El Ministerio Público en su calidad de titular de la acción penal debe realizar las investigaciones necesarias para identificar a los responsables de la pérdida de vidas humanas, afectaciones a la integridad personal y atentados contra la propiedad, a fin de evitar toda forma de impunidad.
5. Solicitamos al Estado que, en cumplimiento al deber de garantizar y proteger los derechos fundamentales de todas las personas, disponga las medidas necesarias para atender a las y los familiares de las personas fallecidas, así como a las personas heridas de gravedad, sean civiles, policiales o militares.
6. Reiteramos que no corresponde a la PNP ni a las FF. AA. resolver los conflictos que vienen aconteciendo. Es deber del Gobierno central y del Congreso de la República encontrar una salida realista y en un plazo razonable, que devuelva la tranquilidad y la paz al país.

Lima, 9 de enero de 2023